

Aclaración necesaria

POLITICA NUEVA, SI

Ni buscamos ni evitamos la polémica. Sabemos que es un arte que enseña los arduos con que se debe ofender y defender cualquier cosa. Y en política no es solo conveniente, sino necesaria, tanto más cuanto que de ella pueden deducirse orientaciones y doctrinas de parámetro. Estamos, pues, conformes, en que es preciso desvanecer equívocos y evitar confusiones.

Una frase pronunciada en el banquete de derechas celebrado el domingo último en el Teatro Principal, ha brindado ocasión a D. Buenaventura Benito, para escribir un artículo, anoche publicado en las columnas de "El Día de Palencia", determinando el concepto de unas palabras recogidas precisamente en estas columnas. Nos referimos a las palabras en las que el señor Calderón afirmó: "Soy creyente, pero no creyente".

En nuestro editorial del lunes último, insertamos el comentario oportuno. No conocemos—vaya por delante una declaración sincera—interpretación exacta que se quiso dar a esas palabras, pero EL DIARIO en uso de los sentimientos católicos, tan arraigados en el alma de los que nos leen, no debe mezclarse con la política, con la administración pública, con el arte de dar leyes y reglamentos que tienden a conservar el orden, con esa profunda labor de los hombres que toma el tinte científico y polemista pasando a vivir en el razonamiento, en la palanca y en la pluma.

Don Buenaventura Benito ha construido un silogismo con premisas falsas. Ha retorcido los argumentos. Ha huído de la verdad. EL DIARIO textualmente decía el lunes: Expuso el señor Calderón "un programa de acentuado gubernamentalismo de derechas, orientado en sentido ampliamente liberal, muy 1932, época en la que el reloj de la ciudadanía española marca la necesidad de actuar libres de extremismos".

El señor Benito desquicia la cuestión atribuyéndonos el concepto "Eso de católicos del año 32... una puerilidad!". EL DIARIO no ha hablado para nada de católicos del año 32. Son fantasías del señor Benito. Ni podemos decirlo porque sabemos que la Iglesia católica es un gobierno de las conciencias, y su autoridad es precisamente la esencia del catolicismo que es universal e inmutable puesto que a él va unido el principio de la infalibilidad en materia de dogma. Se aplica además en todos los tiempos y lugares. No es de 1800 ni de 1932, sino que en todos los tiempos y en todas las partes enseñó la misma doctrina. Tiene en todas las latitudes y en todos los siglos la misma organización. Es inmutable. Es la religión del porvenir como de hecho es la de hoy y ha sido la del pasado.

La pluma que juguetea e interpreta caprichosamente las palabras en esta ocasión, es la del señor Buenaventura Benito, confundiendo lo que obtuvo expresión muy clara.

EL DIARIO ha sostenido y sostiene que la política de las derechas debe orientarse hacia nuevos rumbos. El dogma católico no es discutible. Pero la política, sí.

En estos tiempos hay que obrar de muy distinta manera a como se comenzó a actuar en España en Septiembre de 1923, cuando el señor Benito Quintero, servía a la sola voluntad de un caudillo, que tuvo la suerte de encaramarse al Poder, preparando a fuerza de mandos y "palos de ciegos" la revolución que el pueblo español hizo en las urnas el 12 de Abril. La política, en aquel entonces, se amañaba de espaldas a la Ley soberana que se había dado el pueblo español. El partidismo de 1923 fracasó y fué condenado por la opinión. ¿Cree el señor Benito Quintero que en 1932 pueden seguirse los procedimientos de entonces?

No son estas palabras baladíes con vistas a ningún tendido. Las derechas comprensivas deben organizarse para ganar las primeras elecciones que el país celebre aportando a los problemas planteados en España soluciones pacificadoras y justas, devolviendo en primer término a la Iglesia los derechos que han sido atropellados por la demagogia.

Católicos siempre. La autoridad de la Iglesia en cuestiones de dogma, indiscutible. Pero extremistas en el sentido de que la política se lleva por cauces peligrosos, como ocurría en 1923, lo consideramos una equivocación lamentabilísima. Por bien de la misma Iglesia y de los que somos católicos, estimamos que la política—lo entiende claro el señor Benito—debe orientarse hacia nuevos derroteros que no proceden los procedimientos que estuvieron en boga en otra época. Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Creemos—y lo declaramos sinceramente—que esta postura es la que se espera y más conviene al país.

Ayer en las Cortes

Interesantísimo debate sobre el proyecto de delegaciones provinciales del trabajo

Se pasa a discutir el dictamen sobre el proyecto de ley creando las Delegaciones provinciales de Trabajo. Como ya quedó discutida la totalidad antes de las vacaciones parlamentarias, se entra en el artículo.

El señor Samper ruega a la presidencia que se aplaque la discusión de este proyecto hasta que se halle presente el ministro de Trabajo. Cree que si no la Comisión se encontrará en el caso de rechazar sistemáticamente las enmiendas, por no saber si el ministro estará conforme con ellas o no.

El presidente expresa que ha recibido un telegrama del ministro de Trabajo encareciéndole la urgencia de la discusión de este proyecto, por lo cual ha dispuesto el plan de trabajo, de tal manera que si ahora se aplazara esta discusión se perturbaría nuevamente.

El señor López Goicoechea, por la Comisión, se extraña de la petición del señor Samper, puesto que ninguno de los miembros de la minoría radical que forman parte de la Comisión puso ningún reparo ni formuló la menor observación al proyecto. ¿Por qué entonces se quiere ir aplazando de este modo? La Comisión no tiene necesidad, además, de la presencia del ministro para rechazar o aceptar las enmiendas, según lo estime conveniente.

El señor Fanjul dice que el propio ministro de Trabajo expuso que él contestaría a todas las enmiendas, puesto que estaba más enterado del dictamen que la Comisión, que no había tenido tiempo de estudiarlo. Así, pues, no le parece conveniente comenzar esta discusión sin la presencia del ministro.

El señor López de Goicoechea insiste en que el ministro, aunque personalmente sea, sin duda, el más competente de esta Cámara en estas cuestiones, no es más que un elemento de esta discusión y que no es imprescindible para ella. Niega también que el ministro dijera lo que le atribuye el señor Fanjul.

El señor Fanjul insiste en sus argumentos y recuerda que se suspendió la discusión del proyecto de obras hidráulicas hasta la llegada del ministro de Obras públicas.

El señor Samper dice que él reconoce la competencia de la Comisión, en este asunto como en todos, pero esto no quiere decir que la Comisión, sin la presencia del ministro, no se encuentre disminuida.

El presidente pregunta si la Cámara se pronuncia por el aplazamiento. Suenan voces contradictorias.

El señor Ayuso se muestra partidario de lo dicho por el señor Samper, y pide que la Comisión conteste claramente si ella está dispuesta a aceptar por su cuenta las enmiendas que estime merezcan ser aceptadas.

El señor Saborit manifiesta que después del telegrama del ministro de Trabajo, no hay nada que pueda detener esta discusión. Claro que sin esta invitación y aun súplica del ministro, sería una deferencia elemental esperarle, pero después de su telegrama, no hay por qué. Así, pues, debe empezar en seguida la discusión y terminar con este proyecto lo más pronto posible, ya que la opinión espera de la Cámara que discuta en seguida los dos problemas esenciales, que son la reforma agraria y el Estatuto catalán.

El señor Samper no se muestra convencido por las razones del señor Saborit. No cree que únicamente sea la Cámara la que haya de tener la cortesía de esperar al ministro, sino que el ministro debe tener también la cortesía con la Cámara de estar presente en la discusión. Opina que debería celebrarse votación nominal para conocer la decisión de la Cámara. Añade que el país no ha enviado aquí a los diputados para esta clase de escarceos, pues parece deducir de la actitud de los radicales, que no es la presencia del ministro lo que importa, sino que lo que les importa es que el proyecto no se discuta, continuando así la labor de

obstrucción comenzada antes de las vacaciones sobre el mismo. Cree que esto es una equivocación perjudicial, en primer término, para la minoría radical.

El señor Saborit rectifica. No cree que haya descortesía por parte del ministro de Trabajo, puesto que se encuentra fuera de Madrid por razones de su cargo. Así es que la Cámara es libre de decidir sin poder ofenderle y sin poder estimar descortesía por parte del ministro, puesto que éste dice que el proyecto corre prisa, y por otra parte, es evidente que no puede venir.

A petición de los radicales, se pone el asunto a votación nominal. Ciento setenta y dos votos contra noventa y cuatro acuerdan continuar la discusión.

Se ha observado que el señor Lerroux ha votado por primera vez, después de otras tres ocasiones anteriores, en que votó la Constitución, la presidencia de la República y la confianza al Gobierno.

EL ARTICULADO
Se discute el artículo primero. El señor Cid defiende una enmienda, y la comisión la rechaza. En la enmienda se dice que los delegados de Trabajo pueden estar bajo los gobernadores civiles. Nominalmente rechazan la enmienda ciento cincuenta y dos votos contra ochenta y siete.

El señor Fanjul defiende otra en el mismo sentido que la anterior, diciendo que se trata de un asunto de enorme trascendencia, y no comprende la resistencia de la comisión a aceptarla.

Es rechazada en votación ordinaria.

El señor Maura explica su voto contra la enmienda, haciendo consis-

Las Reformas en Guerra

LA EXPECTACION QUE HA DESPERTADO EL DECRETO SOBRE RECLUTAMIENTO DE OFICIALES ES JUSTIFICADA, PORQUE EN EL SE DECIDE EL PORVENIR DEL EJERCITO ESPAÑOL, DICE AZAÑA

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana al exministro señor Nicolau D'Oliver; al director general de Seguridad; al gobernador civil de Salamanca, con una comisión de dicha provincia, y a los señores García Lozano y Carnicer.

Después recibió a los periodistas diciéndoles que el próximo viernes leerá en la Cámara el decreto sobre reclutamiento de oficiales.

—Pues ha despertado mucha expectación e interés, dijo un periodista.

—Y justificado—contestó el señor Azaña—porque en el Decreto se decide el porvenir del Ejército español.

Cuando me quede tiempo redactaré otro Decreto regulando la situación del clero castrense, que tampoco ha de carecer de interés.

—¿Se reunirán las minorías parlamentarias en el Senado?—preguntó un informador.

—Esa reunión se pensaba celebrar antes de las tareas parlamentarias que han comenzado, pero ya no pienso más en ello y lo que tengo que decir lo diré desde el banco azul.

También dijo que el subsecretario de la Presidencia saldrá este mediodía para Marruecos, a fin de estudiar los problemas de nuestra zona del protectorado, añadiendo que la comisión de ingenieros agrónomos que se ha designado, saldrá dentro de unos días.

Posteriormente el señor Azaña visitará Marruecos.

AUTOMOVILISTAS
Cubiertas, baterías, accesorios. Los precios más baratos. Bazar "El Gallo"

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Instantánea política

El Estatuto y el cuerpo electoral

Previstas están en la Constitución las normas a que ha de ajustarse la presentación de un Estatuto. Los catalanes nos dicen que las cuatro provincias han votado lo que será enmienda de su minoría en el debate parlamentario. La Constitución previene también que decidirá su aprobación el voto de la Cámara. Los diputados, cuyo voto será decisivo son los representantes de las regiones españolas que su mayoría no han pensado nunca en romper la unidad nacional lograda a costa de tantas luchas y de tantos siglos. En buena teoría los diputados son representantes del pueblo, hacen oír a los poderes la voz de la opinión pública. Así lo han entendido los firmantes de un pueblo de la provincia de Toledo, Villanueva de Alcaudete. Por su propia iniciativa, han expresado a sus representantes en Cortes su opinión adversa al desmembramiento de España. Es un gesto magnífico y fecundo, comparable con aquel otro del modestísimo y heroico alcalde de Mostoles, que por sí y ante sí, se lanzó a la lucha contra los invasores napoleónicos, rescatando la independencia nacional.

Todos los pueblos de la España única, "sin hecho diferencial", deben oír la voz de estos vecinos de Villanueva de Alcaudete. Todos han de meditar en la responsabilidad que les corresponde ante el problema pavoroso que presente las exigencias de la izquierda. Las Cortes soberanas decidirán en este pleito sin coacciones externas, sin atender a la intriga ni a los compromisos políticos. Ni guerra civil, ni acto de re-

beldía. Si las Cortes dicen que las pretensiones catalanas son incompatibles con la intangible unidad española, con el interés y respeto que se debe a todos los españoles.

Los vecinos de este pueblo de Toledo, señalan a sus diputados cómo los intereses de algunos catalanes han prosperado sobre los de toda España. He aquí unos párrafos de este admirable documento:

"Ya en tiempos de la Monarquía, han disfrutado los catalanes un trato de favor que hacía funcionar las Aduanas a la conveniencia de ciertos industriales. De esto proviene la pobreza de la región manchega, pues mientras teníamos que comprar tejidos a los precios más altos del mundo, vendíamos nuestros vinos a los más bajos, ya que en el extranjero, especialmente en Francia, tomaban represalias con nuestra exportación de vinos por el daño que les causaban nuestros aranceles prohibitivos".

Con el régimen republicano los catalanes, no solo conservan sus privilegios, sino que intentan aumentarlos formando gobierno autónomo, sin perjuicio de intervenir libremente en el Gobierno de España, con la cual resultaría el resto de nuestra nación una colonia de Cataluña.

Cualquier compromiso o disciplina de partido debe quedar supeditado a la voluntad del cuerpo electoral".

El cronista no debe añadir más.

Alvarez de LEON

La importación de trigo

Importantes conclusiones de las Cámaras Agrícolas

"Las representaciones de las Cámaras de Córdoba, Sevilla, Jaén Ciudad Real, Cáceres, Santander, Salamanca, Valladolid, Alicante, Mallorca, Zaragoza, Toledo, Guadalajara, Burgos, Palencia, Segovia y Madrid, reunidas para tratar de la importación de trigos, han acordado por unanimidad las conclusiones siguientes, para ser elevadas al señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Primera. Las Cámaras Agrícolas, reunidas, concretaron su opinión y deseo de que la importación de trigo extranjero satisfaga siempre a su entrada la totalidad de los derechos arancelarios vigentes, o sea, que en ningún caso se otorgue rebaja y menos aún modificaciones de derechos.

Segunda.—Que si ello representa en algunas ocasiones la posibilidad de que tenga que elevarse el precio de los derivados del trigo, y por circunstancias sociales o por otra causa entienden los Poderes públicos que aquella elevación puede motivar una perturbación—no presumible si se tiene en cuenta el considerable aumento que en estos años han experimentado los salarios—, perturbación que al entender general convenga evitar, no es justo que sean los labradores productores de trigo quienes exclusivamente pechen con la carga, empobreciendo o arruinándose el sector más importante de la economía nacional, que es, además, el mejor y más numeroso cliente de la industria española. Por tanto, si se trata de una conveniencia general, que pese el coste de aquel beneficio de la no alteración de precios sobre la nación entera. Todo menos que perdure un régimen de injusticia y desigualdad que de año en año trae maldad a aquella riqueza de la patria, cuya prosperidad o infortunio afecta tan directamente a todas las demás. Esa postración económica de la agricultura cerealista repercute en la mano de obra campesina, que no puede alcanzar la remuneración de que disfrutaban otras modalidades del trabajo.

Tercera. Que cuando el Estado intervenga en la importación de trigos, no debe consentir que aquellos coincidan con la nueva cosecha, y menos aún que las fábricas de ha-

las se hallen, merced a esas facilidades aduaneras, superdotadas de grano extranjero en el momento de la recolección, dando lugar a que dicha industria desprezice el trigo nacional que se la ofrezca, provocando una depreciación cuyas consecuencias sufren los necesitados de vender en seguida, como ocurrió recientemente.

Cuarta. Que esas importaciones y su distribución deberán ser intervenidas por los productores mediante sus corporaciones oficiales.

Quinta. Que para garantizar a los productores que no serán ahora, como otras veces, dominados por los compradores, y al propio tiempo para ordenar un abastecimiento normal del mercado, convendría pensar en la constitución de grandes depósitos reguladores, que a la par que sirviesen de garantía para los créditos pignoratícios, asegurasen la regulación de la venta. Precisamente, además, que funcionen los Juzados mixtos, triguero-harneros, como medio de evitar abusos y de amparar los intereses perjudicados.

Sexta.—Hay que dotar de mayores recursos al crédito agrícola, para que pueda operar en la cuantía que demandan las necesidades de los agricultores, a base de la garantía prendaria del trigo, con objeto de que se escale la oferta y no sobrevenga un hundimiento de precio al producto, sin beneficiar más que a los intermediarios".

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
—DE—

J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Principal, números 19 y 21

El tiempo que hace
BAROMETRO

A las 18 de ayer, 696'0
A las 8 de hoy, 694'3

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 18'4
Mínima de hoy, 10'2

DIRECCION DEL VIENTO
A las 18 de ayer, O.
A las 8 de hoy, S

Lluvia.

Prieto se niega a dar su opinión sobre el Estatuto catalán y reconoce que la situación es bastante delicada

Madrid.—Al ministro de Obras Públicas, señor Prieto, le interrogó un informador sobre el Estatuto catalán, negándose a dar su opinión personal, pues perteneciendo a un partido disciplinado, su posición ha de ser la que adopte éste.

Desde luego, reconoce que la situación es bastante delicada.

Por lo que se refiere al porvenir, que esperaba que las cosas se desarrollaran normalmente, y que las dificultades fuesen salvadas con facilidad.

Por lo que se refiere al porvenir, que esperaba que las cosas se desarrollaran normalmente, y que las dificultades fuesen salvadas con facilidad.

Por lo que se refiere al porvenir, que esperaba que las cosas se desarrollaran normalmente, y que las dificultades fuesen salvadas con facilidad.

Por lo que se refiere al porvenir, que esperaba que las cosas se desarrollaran normalmente, y que las dificultades fuesen salvadas con facilidad.

Por lo que se refiere al porvenir, que esperaba que las cosas se desarrollaran normalmente, y que las dificultades fuesen salvadas con facilidad.

Por lo que se refiere al porvenir, que esperaba que las cosas se desarrollaran normalmente, y que las dificultades fuesen salvadas con facilidad.

Por lo que se refiere al porvenir, que esperaba que las cosas se desarrollaran normalmente, y que las dificultades fuesen salvadas con facilidad.

Por lo que se refiere al porvenir, que esperaba que las cosas se desarrollaran normalmente, y que las dificultades fuesen salvadas con facilidad.

Por lo que se refiere al porvenir, que esperaba que las cosas se desarrollaran normalmente, y que las dificultades fuesen salvadas con facilidad.

La actitud política de Lerroux

Madrid.—Por la actividad del señor Lerroux en la segunda etapa parlamentaria, parece que va a tomar parte en las discusiones que se avecinan.

Es casi seguro que intervenga en el problema catalán tan pronto como éste se discuta en la Cámara.

La minoría radical ha cambiado impresiones sobre ello, y aunque no ha concretado su criterio, parece que se tiende a que el examen y resolución de la cuestión se haga de modo amplio y cumpliendo el Pacto de San Sebastián, pero sin que las soluciones menoscaben la unidad nacional.

El punto que discutirá la minoría, será el de la atribución de la enseñanza a Cataluña.

También lo será lo referente a Justicia, tales como nombramiento de jueces, magistrados, etc.

Por lo que se refiere al proyecto de Delegaciones de Trabajo persisten en su oposición decidida.

En América y Filipinas el medicamento español más conocido son las PASTILLAS CRESCO para la tos.

Don Pedro que es un barbián le decía a don Crispín: "hay que ver... y que bien [van las que compran a "Martín", Velos, medias, guantes, monederos de señora, blusones punto. Mayor Pral., 78. Teléfono, 266

Funeraria de Montivuelo Mayor Pral., 186.—Tel. núm. 94 PALENCIA

Funeraria de Montivuelo Mayor Pral., 186.—Tel. núm. 94 PALENCIA

Funeraria de Montivuelo Mayor Pral., 186.—Tel. núm. 94 PALENCIA

De última hora

El ministro de la Gobernación llegó hoy a Sevilla

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar. SOSPECHOSOS DETENIDOS. Madrid.—La Policía ha detenido a dos individuos que intentaban tomar el tren con dirección a Madrid, ocupándoseles mil quinientas pesetas cuya procedencia no supieron explicar satisfactoriamente.

En las declaraciones prestadas dijeron se dedicaban a realizar curas, habiendo practicado una última en el domicilio de Juan Cáceres.

Ordenado por la policía un registro en casa de este individuo se encontró una bandera comunista y varias cartas geográficas con las comunicaciones ferroviarias y por carretera, de numerosos pueblos andaluces.

En vista de ello, la Policía detuvo a este individuo, que pertenece a la Compañía del M. Z. A.

UNA EXPOSICION. Madrid.—En la Casa de Velázquez se inauguró esta mañana una exposición de trabajos pictóricos bajo la presidencia del embajador de Francia y su esposa.

Asistieron los directivos del Patronato y numerosos artistas. LADRONES DETENIDOS. Madrid.—La Policía ha practicado la detención de varios individuos que se dedicaban a robar alhajas, ocupándose un maletín del Duque de Fernán-Núñez, del que se habían apoderado hace tiempo.

Los ladrones son antiguos conocidos de la Policía. CRISIS DE TRABAJO. Ferrol.—Una comisión de fuerzas vivas de esta capital, ha salido con dirección a Madrid con objeto de intentar la solución de los problemas planteados en la crisis obrera, motivada por la paralización de trabajos en el Arsenal.

Los directivos obreros han acordado suspender el anuncio de huelga, hasta conocer el resultado de estas gestiones. LA SANCION IMPUESTA AL SEÑOR AMADO. Huelva.—En la reunión celebrada por el Colegio de Abogados de esta capital, se acordó adherirse a las conclusiones adoptadas por el Colegio de Abogados de Madrid.

CONFlictos SOCIALES. Melilla.—Los obreros del ramo de panadería han entrado esta mañana al trabajo, dando por solucionada la huelga que mantenían.

Por el contrario, los del transporte continúan el paro, habiéndose registrado numerosas coacciones. LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA. Bilbao.—El gobernador civil señor Calviño, manifestó a los periodistas que había sido aplicada la Ley de defensa de la República, al oficial don Joaquín Franco, por tráfico clandestino de armas.

CASARES EN SEVILLA. Esta mañana llegó el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, siendo recibido por las autoridades y numeroso público.

El señor Casares Quiroga se hospeda en el Gobierno civil. Hablando con los periodistas de las reuniones que se llevan a cabo en la Junta Técnica de Trabajo, les manifestó que no debe extrañar a nadie que las deliberaciones sean extensas, toda vez que son muy complejos los asuntos que han de resolver.

Los Directivos de la C. N. T. que se han retirado de las deliberaciones que se llevan a cabo bajo la dirección del ministro, han publicado un manifiesto calificando las bases de trabajo aprobadas en tonos despectivos. ATENTADOS TERRORISTAS. Sevilla.—Unos desconocidos incendiaron esta mañana la ventana del edificio donde se aloja el párroco de San Julián, al mismo tiempo hizo explosión otro petardo en la casa que ha-

bitada antes por el Capellán del Asilo de San Cayetano, y ocupada hoy por un Guardia de Asalto.

La tercera parte de este número, se reservará a los individuos acogidos a la ley de 1885. LOS OBREROS DEL METRO. Madrid.—El Consejo Obrero del Metropolitano ha protestado energicamente de la conducta observada por dos inspectores de dicha Compañía, solici-

ando su expulsión, y en caso contrario declararían la huelga general para el día 29 del corriente.

EN EL PALACIO NACIONAL. Madrid.—El señor Alcalá Zamora recibió al Embajador de Portugal y a dos catedráticos portugueses, recibiendo así mismo una extensa audiencia militar.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. Madrid.—En el Palacio de Buenavista han facilitado una nota diciendo que de 9.400 individuos que componen las clases de segunda categoría del Ejército, se habían acogido a la Ley creadora del Cuerpo de sub-oficial, 9.009.

El señor Azaña recibió la visita del representante de Yugoslavia, con quien celebró una detenida conferencia.

LA LLEGADA DE DOS MINISTROS. Madrid.—Esta mañana han llegado a Madrid los ministros señores Zulueta y Largo Caballero, procedentes de Ginebra, don de han tomado parte en la Conferencia del Desarme y en la del Trabajo, respectivamente.

SOBRE UNA INFORMACION. Madrid.—El Director General de Propiedades ha manifestado que están muy avanzados los trabajos que se llevan a cabo para realizar la contratación catastral fotogramétrica, en una extensión de nueve mil hectáreas.

Desmintió terminantemente la información publicada por un periódico sobre nombramiento de un maestro en las minas de Almadén, sin atender a los méritos personales.

Afirmó que se querrelaría contra dicho periódico. DISPOSICIONES OFICIALES. Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una disposición ampliando hasta el día doce de mayo la matrícula no oficial, no colegiada en los Centros Universitarios del Estado.

Autorizándose a los catedráticos de las Escuelas de Comercio, para que asistan a la Asamblea mercantil que se celebrará en Madrid en fecha aproximada. Convocando a exámenes para la provisión de 50 plazas de auxiliares y 20 de aspirantes en el Ministerio de Agricultura, con el sueldo de 2.500 pesetas.

JABON ANDUJAR, r'20. La tercera parte de este número, se reservará a los individuos acogidos a la ley de 1885. JABON MURO, LEGITIMO, r'90.

Madrid.—El Consejo Obrero del Metropolitano ha protestado energicamente de la conducta observada por dos inspectores de dicha Compañía, solici-

ando su expulsión, y en caso contrario declararían la huelga general para el día 29 del corriente.

EN EL PALACIO NACIONAL. Madrid.—El señor Alcalá Zamora recibió al Embajador de Portugal y a dos catedráticos portugueses, recibiendo así mismo una extensa audiencia militar.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. Madrid.—En el Palacio de Buenavista han facilitado una nota diciendo que de 9.400 individuos que componen las clases de segunda categoría del Ejército, se habían acogido a la Ley creadora del Cuerpo de sub-oficial, 9.009.

El señor Azaña recibió la visita del representante de Yugoslavia, con quien celebró una detenida conferencia.

LA LLEGADA DE DOS MINISTROS. Madrid.—Esta mañana han llegado a Madrid los ministros señores Zulueta y Largo Caballero, procedentes de Ginebra, don de han tomado parte en la Conferencia del Desarme y en la del Trabajo, respectivamente.

Comedias y comediantes

JARAMAGO

El arqueólogo—Juan Bonafé—ha recorrido día a día durante veinte años, que las piedras se animan y dejan traslucir ante los ojos cansados de don Valentín, su espíritu latino. Quiéid sean cosas de poetas, como le afirma entre risueña y enfadada su hija—Eugenia Zúffoli—. Pero hay una alegría enorme en el descubrimiento reciente o en la aportación inesperada a la historia erudita de Itálica.

Vive el funcionario fundido con su obra. Le faltan cinco años para concluirla. No obstante en el Ministerio, hay quien va contando uno a uno los años de su vida y le declaran viejo. Las ruinas ya no tienen alegría, se linden de un tono gris y el amarrillo del jaramago se torna en burla y menosprecio.

Su continuador en la obra, le respeta, le ruega, por última instancia de compasión que permanezca a su lado, colaborando en la labor de siempre. El desengaño llega después: la casa de Aula Sempronía, la urna funeraria de su primer marido se derrumba ante la inscripción dedicada a sus segundas nupcias.

"Jaramago", no tiene un fondo amoroso, aún cuando repetidas veces aparecen en la escena dos jóvenes que se presume contraerán matrimonio, es lo de menos, porque la sagacidad moderna de Jorge y José Cuevas, les ha hecho comprender que en una obra sin pretensiones, donde no hay trucos escénicos ni graciosidades de mala ley, colocar un tinglado amoroso equivaldría a justificar en el primer plano el más repugnante de todos los trucos teatrales. Ni amor, ni cosa que lo valga.

Lo inanimado. Las piedras y las construcciones ruinosas adentrándose en el espectador, con una violencia tan enorme, que cuando la noticia de la jubilación del arqueólogo se deja sentir en la sala, suena un run-run espontáneo de compasión. Casi protesta.

Diálogo de sutileza admirable. Acción desenrollada con olvido digno de encomio de los viejos sistemas, aun cuando en "Jaramago" haya un temor incomprensible para dejarse convencer por la novedad absoluta.

El idilio breve de Victoria y Rafael, es cosa pasajera, minúscula en su esencia, comparada con la permanencia del anfitrion. También ante estos dos jóvenes, el jaramago pone su risa burlona, puntante, incomprensiva de todo lo que no sea piedras de circo y casas nobles.

Hoy, la crítica debió de haber comenzado por los actores. Y después continuar en los autores. Con referencia a los intérpretes destaca la actuación insuperable, sencilla, de Juan Bonafé. Un gesto parco y un acento en cada instante que es el alma misma de las palabras. Cada noticia recién sentida, cada momento de entusiasmo que el arqueólogo cruza en su pasión eterna por Itálica, son expresados en todo su complejo volumen por el actor inmenso, que es Bonafé.

Instantes de labor escénica que el público recogió con toda la admiración y el fervor que merecen. La sensibilidad que el último día parecía no existir en el auditorio, surgió ayer viva y despierta en aplauso unánime, especialmente al final del segundo acto.

Eugenia Zúffoli, realiza en "Jaramago" una labor secundaria. El valor que los autores han querido dar a la figura de Victoria, es más bien para sentirlo que para verlo. La hija cuida del padre en solicitud callada y humilde, en cosas tan vulgares y anodinas que el espectador no puede notarlas porque son de todos los días. De donde resulta que lo mejor de la Zúffoli en "Jaramago" es el silencio, el saber callar aún en las ocasiones en que habla. El público le tributó, como siempre, el reconocimiento de su valor y la muestra palpable de su admiración y homenaje.

Los restantes elementos de la Compañía, admirablemente encuadrados en las necesidades de la obra.

El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Los palentinos en Madrid

El día 23 de abril, a las 7 de la tarde, tuvo lugar en la "Casa de Palencia" en Madrid, una interesantísima conferencia por el ilustre doctor don Manuel Vázquez Lefort, sobre "Características higiénicas de la meseta Castellana".

Hizo la presentación del orador, el culto diplomático don Gonzalo Diéguez, que con gran elocuencia hizo resaltar la obra de este ilustre hombre de ciencia y a continuación quedó inaugurada la Comisión Cultural. Sobre este hecho, la palabra de Diéguez, dijo: Precisamente en estos momentos en que las regiones luchan por superarse unas a otras y el tipo regional quiere alzarse, es preciso que Castilla no se halle ausente de este movimiento de sano regionalismo, para no dejarse aplastar su personalidad por los demás.

Hay dos maneras de hacer historia: la de los libros y la del estudio del porqué de los hechos históricos basados en el alma de los pueblos, en sus tradiciones, en su vida, en todo aquello que constituye la orientación.

Al terminar, fué aplaudido calurosamente. Tomó el uso de la palabra el señor Lefort, haciendo una maravillosa reseña geográfica de Castilla y León y desarrollando con un acierto perfecto todas las características peculiares a la raza castellana, sin olvidar el punto crítico de la higiene.

Cómo vive, cómo se desarrolla y cómo muere el hijo de Castilla, fué el tema que el señor Lefort abordó con máximo interés, dándonos a conocer de una manera sencillamente magnífica, la psicología del pueblo castellano. Su disertación fué premiada con grandes aplausos y numerosas felicitaciones.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

La actitud de los patronos. Se han acercado a nuestra Redacción los vocales patronos del gremio de Hoteles, Bares, Cafés y Cantinas para manifestarnos que el acuerdo adoptado por el jurado mixto, según el cual serán cerrados aquellos establecimientos el próximo domingo, fiesta del 1 de Mayo, fué adoptado en contra del voto de los patronos y el empate fué decidido por la presidencia a favor del cierre.

JUDIAS BLANCAS, SELECCIONADA, r'30.

Registro civil NACIMIENTOS. Mariano Domingo Bartolomé, de Victoriano y Eugenia, Pablo Iglesias, 67.

MATRIMONIO. Santiago Paniagua Rodríguez, de Paredes de Nava, con Lucia Helguera Voto, de Manquillos.

DEFUNCIONES. Epifania Gómez Fernández, de 64 años, casada, Hospicio, 16.

FIDEOS ITALIANOS, r'oo

JABON ANDUJAR, r'20.

JABON MURO, LEGITIMO, r'90.

Madrid.—El Consejo Obrero del Metropolitano ha protestado energicamente de la conducta observada por dos inspectores de dicha Compañía, solici-

ando su expulsión, y en caso contrario declararían la huelga general para el día 29 del corriente.

EN EL PALACIO NACIONAL. Madrid.—El señor Alcalá Zamora recibió al Embajador de Portugal y a dos catedráticos portugueses, recibiendo así mismo una extensa audiencia militar.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. Madrid.—En el Palacio de Buenavista han facilitado una nota diciendo que de 9.400 individuos que componen las clases de segunda categoría del Ejército, se habían acogido a la Ley creadora del Cuerpo de sub-oficial, 9.009.

El señor Azaña recibió la visita del representante de Yugoslavia, con quien celebró una detenida conferencia.

LA LLEGADA DE DOS MINISTROS. Madrid.—Esta mañana han llegado a Madrid los ministros señores Zulueta y Largo Caballero, procedentes de Ginebra, don de han tomado parte en la Conferencia del Desarme y en la del Trabajo, respectivamente.

SOBRE UNA INFORMACION. Madrid.—El Director General de Propiedades ha manifestado que están muy avanzados los trabajos que se llevan a cabo para realizar la contratación catastral fotogramétrica, en una extensión de nueve mil hectáreas.

Desmintió terminantemente la información publicada por un periódico sobre nombramiento de un maestro en las minas de Almadén, sin atender a los méritos personales.

Afirmó que se querrelaría contra dicho periódico. DISPOSICIONES OFICIALES. Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una disposición ampliando hasta el día doce de mayo la matrícula no oficial, no colegiada en los Centros Universitarios del Estado.

Autorizándose a los catedráticos de las Escuelas de Comercio, para que asistan a la Asamblea mercantil que se celebrará en Madrid en fecha aproximada. Convocando a exámenes para la provisión de 50 plazas de auxiliares y 20 de aspirantes en el Ministerio de Agricultura, con el sueldo de 2.500 pesetas.

JABON ANDUJAR, r'20. La tercera parte de este número, se reservará a los individuos acogidos a la ley de 1885. JABON MURO, LEGITIMO, r'90.

Madrid.—El Consejo Obrero del Metropolitano ha protestado energicamente de la conducta observada por dos inspectores de dicha Compañía, solici-

ando su expulsión, y en caso contrario declararían la huelga general para el día 29 del corriente.

EN EL PALACIO NACIONAL. Madrid.—El señor Alcalá Zamora recibió al Embajador de Portugal y a dos catedráticos portugueses, recibiendo así mismo una extensa audiencia militar.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. Madrid.—En el Palacio de Buenavista han facilitado una nota diciendo que de 9.400 individuos que componen las clases de segunda categoría del Ejército, se habían acogido a la Ley creadora del Cuerpo de sub-oficial, 9.009.

El señor Azaña recibió la visita del representante de Yugoslavia, con quien celebró una detenida conferencia.

LA LLEGADA DE DOS MINISTROS. Madrid.—Esta mañana han llegado a Madrid los ministros señores Zulueta y Largo Caballero, procedentes de Ginebra, don de han tomado parte en la Conferencia del Desarme y en la del Trabajo, respectivamente.

SUCESOS LOCALES

Tren apedreado.

Al entrar ayer tarde en aguas el tren mixto número 929 procedente de Venta de Baños, unos chiquillos, que se hallaban encaramados en las tapias que circundan la estación del Norte, arrojaron contra el convoy varias piedras, causando la rotura de cristales en uno de los coches de su composición.

Cometido este hecho, los chiquillos se dieron a la fuga, pero los agentes de la autoridad han logrado averiguar que entre los apedreadores estaban los muchachos de 14 años de edad, Jesus Mancho Ortega y Leocicio Nicolás Escudero, los cuales han sido denunciados ante la autoridad competente.

Sala de Socorro. El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a la niña de cinco años, Petra León Sánchez, que sufría una herida contusa leve, en la región frontal.

Bicicleta desaparecida. Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de esta capital Rogaciono Andrés Gutiérrez, de 24 años, denunciando que anoche sobre las ocho, dejó en el portal del Bar España, establecido en la casa número 256 de la calle Mayor una bicicleta de su propiedad, que valora en 150 pesetas y que al ir a recogerla dos horas más tarde se encontró con que la máquina había desaparecido, ignorando quién haya podido ser el autor de la sustracción.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción y la policía realiza las gestiones oportunas para descubrir el paradero de la bicicleta sustraída.

La fiesta del primero de Mayo. EDICTO. Don Jesús Rebollar Rodríguez, Presidente del Jurado Mixto Interlocal de la Industria Hotelera de Palencia y su provincia.

HAGO SABER: Que en sesión celebrada por el Pleno del Jurado Mixto de dicha Industria, el 25 del actual, se acordó, que el día 1 del próximo mes de mayo, permanezcan cerrados todos los Cafés, Bares, Cervecerías, Bodegones y Cantinas (excepto las de las estaciones del ferrocarril) de la capital y su provincia.

Por lo que respecta a Hoteles, en el día antes citado, solamente trabajarán: durante las horas de la comida, la mitad de los obreros que compongan la brigada de cada uno y la otra mitad, durante las horas de la cena, y si las necesidades lo exigiesen, al reconocerlo así, los obreros designarán los que deban desempeñar el servicio.

Las Comisiones Inspectoras se encargarán del exacto cumplimiento de los anteriores acuerdos, denunciando al Jurado las infracciones que se cometan, para ser sancionadas convenientemente.

Dado en Palencia a veintiseis de abril de mil novecientos treinta y dos.

El Presidente, Jesús Rebollar. El Secretario, Emerenciano García Antón.

S. MORO. De la Casa Salud Valdecilla e Inclusion Provincial de Santander. Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 A 2. Muro, 19, 2.ª derecha. Casas nuevas de Palomino. PALENCIA.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON". Fundada en 1924. Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Anal sis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73. VALLADOLID.

E. GONZALEZ RUBIO. DENTISTA. (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA. Consulta en Astudillo los domingos.

CONCURSO-ANUNCIO. Agronomía. Se saca a alquilar de un 50 hectáreas de terreno con agua, luz y foso. Se admiten proposiciones en las oficinas de la Estación, calle de García Hernández, nú-

mero 66, Palencia. Contado y

pagado.

CONCURSO-ANUNCIO. Se saca a alquilar de un 50 hectáreas de terreno con agua, luz y foso. Se admiten proposiciones en las oficinas de la Estación, calle de García Hernández, nú-

mero 66, Palencia. Contado y

pagado.

CONCURSO-ANUNCIO. Se saca a alquilar de un 50 hectáreas de terreno con agua, luz y foso. Se admiten proposiciones en las oficinas de la Estación, calle de García Hernández, nú-

mero 66, Palencia. Contado y

pagado.

CONCURSO-ANUNCIO. Se saca a alquilar de un 50 hectáreas de terreno con agua, luz y foso. Se admiten proposiciones en las oficinas de la Estación, calle de García Hernández, nú-

mero 66, Palencia. Contado y

pagado.

CONCURSO-ANUNCIO. Se saca a alquilar de un 50 hectáreas de terreno con agua, luz y foso. Se admiten proposiciones en las oficinas de la Estación, calle de García Hernández, nú-

mero 66, Palencia. Contado y

pagado.

CONCURSO-ANUNCIO. Se saca a alquilar de un 50 hectáreas de terreno con agua, luz y foso. Se admiten proposiciones en las oficinas de la Estación, calle de García Hernández, nú-

mero 66, Palencia. Contado y

pagado.

GOBIERNO CIVIL

El señor Blanco Torres, al pasar esta mañana por las oficinas locales, manifestó que se le había obligado a imponer multas a varios vecinos de

estas localidades, dijo, y las causas que fueron sancionados por los propietarios residentes en esta ciudad don Daniel Lomas, don María Barbachano Girón, cada uno con 250 pesetas, por ser los autores de una manifestación el día 14 del mes ac-

tuado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

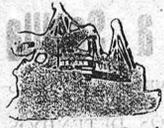
cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-

cionado en el que se dieron multas y el procurador don Teófilo Herrero Domínguez por haber ordenado a un sujeto se retirase de la banda municipal de música, de la necesidad de dicho artículo en forma parte, en ocasión de dicha colectividad interpretado el Himno de Riego, el men-



Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo- llendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre. Vapores 'Orcoma' 15 de Mayo

M-Nave 'Reina del Pacífico' 26 Junio

M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nv. Vapores 'Orcoma' 7 de Agosto

M-Nave 'Reina del Pacífico' 9 de Octubre

M-Nave 'Reina del Pacífico' 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor "Orcoma", para Habana, in- cluidos los impuestos es de 545/25 pesetas.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 Hijos de Basterrechea Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente re- gistrado, Sr. Tortat, estará en PALENCIA y en el Hotel Central úni- camente el domingo próximo día 1 de Mayo, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes re- sultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, ventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista se- ñor Tortat; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el domingo próximo día 1 de Mayo, de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en León el día 2 en el Hote! Oliden, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torren't



ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA Importadores de azúcar, cacao, café y canelas SANTANDER

Chocolates ORDISI SON LOS PREFERIDOS POR EL PUBLICO ISIDRO SANCHEZ VILLARRAMIEL

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS FUNDADA EN 1864 ALCALA, 43. MADRID PRIMAS cobradas en España en 1929 Ramo de incendios. 13.694.894/40 ptas

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapeten- cia, diarrea, úlcera del estó- mago, etc., se curan positiva- mente con el Elxir Estomacal SAIZ de CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

YA ABRIÓ SUS PUERTAS EL GRAN ALMACÉN de Escabeches, Vinos, Legumbres y Ultramarinos Detall de VICTORIANO DE VENA Nadie debe comprar sin antes consultar precios y la seguridad que economizará dinero. DOCTOR CAJAL, LETRA C. Antiguo almacén de la viuda de Puertas PALENCIA

Se han recibido las nuevas motocicletas B. S. A. modelo 1932; Vea la incomparable B. S. A. en la Casa SALAMANO MAYOR PRINCIPAL, 53 Bicicletas de las mejores marcas nacionales extranjeras. Accesorios de todas las clases precios baratísimos REGINO SALAMANO Mayor Principal, 53.—PALENCIA

EL SIGLO XX Exhibe en sus escaparates los coloridos y clases más en boga de esta temporada para abrigos y trajes de entretiempo.

«PENINSULAR» Sociedad Anónima de Seguros INCENDIOS — ACCIDENTES — AUTOMOVILES A TODO RIESGO Subdirector en Palencia FELIX GALLARDO PARIS Plaza Mayor, número 12 PALENCIA

Se necesita persona Para hacerse cargo de la re- presentación de una Cooperati- va de Capitalización y Crédito, para toda la provincia, con con- diciones ventajosas, podrá re- portarle buen acartera; preferi- ble persona conocedora del Ra- mo. Remitir sello para contesta- ción. Apartado, 61. VALLADO- LID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Aceite Sierra Filtrado, Azúcar blanca, Idem centrífuga, Arroz especial, etc.

ALMONEDA se hace en la ca- lle Eduardo Dato, número 1, 1.º Agotamientos Norberto Marcos Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agota- mientos de pozos y zanjas. Casado del Alisal, "La Cubana" PALENCIA

La Ley de Secularización de Cementos Impresos para hacer disposición expres enterramiento católico Se venden en la Librería de SANTIAGO RINCO Mayor Principal, 48.—Palencia

EL DIARIO PALENTINO BOLETIN DE SUSCRIPCION Nombre y apellidos calle número piso Población Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5. LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surti- do. Cocinas económicas; frega- deras, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodrí- guez. VADO-CERVERA.

BISURCOS, trisurcos y cuatri- surcos RUD.SACK legítimos (AHLES). Esta es la única casa que vende este material tan co- nocido y apreciado entre los la- bradores. Antiguas casas Ahles y Schlayer. Feliciano Ortega, Pa- lencia. Frente a la Plaza de Abas- tos.

VACANTE Se halla la plaza de guarda del campo y ganado mayor de Re- quena de Campos, con la dota- ción anual de 60 fanegas de tri- go, libre de impuestos; municí- pales y con disfrute de asisten- cia médica y farmacia. Condicio- nes indispensables, disponer de un chico mayor de 14 años y otra ayuda por tres meses. Las solicitudes dirigirlas al alcalde de Requena de Campos.

NORIAS Y GRUPOS Norias muy ligeras, para peque- ños y grandes caudales. Grupos moto-bombas a gasolina, BER- NARD-SALMSON, a aceite pe- sado HAZT. Grupos eléctricos diferentes tamaños y toda clase de maquinaria agrícola. Precios muy reducidos y grandes faci- lidades para el pago. Pedir pre- supuestos a la Casa de PABLO PINACHO MARCOS, Cesio- nario de Música, Arellano y Cia. en Palencia (Avenida Casado del Alisal, número 15).

SE VENDE Whippet 4 puertas, en buen estado, con patente. In- formes. Bar Feliche.

AUTOMOVILES OCASION Vendo: Citroen cerrado, 4-5 pla- zas B. 12. Whippet idem 4-5 idem 4 puertas. Chevrolet idem 4-5 idem 4 cilindros. Ford modelo T, cerra- do 4-5 plazas. Camioneta Chevro- let, 6 cilindros. Todos en perfec- to estado, a toda prueba y en bu- enas condiciones de precio. Agen- cia CHEVROLET, Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

Benito González Blázquez CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO Interviene oficialmente en to- da clase de operaciones que haga el Banco de España, Castel- lano, Español de Crédito, He- rrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de opera- ciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cual- quier asunto financiero y comer- cial.

Información diaria del merca- do de cereales y coloniales. Con cotización telegráfica de los principales valores de mone- das extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Prin- cipal, número 6.

Correspondencia: núm., 7; te- léfonos: domicilio, núm., 23, y oficinas, núm., 175.

El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGS

VENUS PATRIA LA REGIONAL PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

LOCALES en renta, situados en Avenida de Manuel Rivera, superficie 1.028 metros cuadra- dos y edificado 414 metros cua- drados. Informes "La Amue- bladorá Palentina". Braulio Se- villa.

VAQUERO se ofrece, casado y bien impuesto en el oficio. Se encargaría de Vaquería. Dirí- girse a Manuel Pascual, finca del Oculista don Guillermo Gon- zález, frente a los Cuarteles.

PAPEL DEL ESTADO Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su im- porte en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicar- bles con la intervención de los Corredores de Comercio Cole- giados. Lucio González de Me- dina e hijo Lucio González Mon- je (Abogado).

Intervienen en la compra- venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órde- nes para las Bolsas nacionales y extranjeras. Cotización diaria telegráfica de todos los países.

CARRO DE VARAS, poco usa- do, se vende barato. Informa- rán Comercio de Polo, Palencia.

TALLER de reparaciones de má- quinas de coser de Maximiliano Rodríguez, ex mecánico de la Singer. Se arreglan todas las cla- ses y marcas de máquinas por a- tiguas que sean. Compra-venta de máquinas de ocasión. Prontitud en las reparaciones. Precios eco- nómicos. Calle Colón, 7. Palencia.

IMPORTANTISIMO. Vendo una casa con tres habitaciones y cocina, recién construida en el pasaje mejor de la Estación de Venta de Baños, (frente a la Azucarera); también se vende un auto Renault 8 HP. Informa- rá Ignacio Pereda, en la calle la Armonía.

SE VENDEN 80 ovejas ortu- ñas, 28 caincias y 2 carneros, en Frómista, Francisco Manrique.

AUTOMOVIL Peugeot 10 HP. de lujo, último modelo, cerrado, seis ruedas nuevas, estado co- mo nuevo a toda prueba y reco- nocimiento, incluso de consumo. Vendo urgentemente en 5.000 pesetas. Pasión, 1 y 3, principal. Valladolid.

SE VENDE un coche torpedo Fiat, 501, en buen estado. Infor- marán en el Garage Central.

ALFALFA se vende una tabla- da. Para tratar Colón, 16, Juan Maza.

LEA USTED EL DIARIO

COMPREN el buen Rioja, litro 0'60, gasosa rior, botella 0'25; idem 0'20; idem sifón, 0'15. Espina, 4. "Casa Torren't"

SE HACE almoneda. 49, principal.

SE VENDE máquina de bir, con carro de más cuenta centímetros de marca "Orga Standard" nueva, en la mitad de su precio en fábrica y un aparato en fábrica y un aparato número 2.511 completo, mismas condiciones que a personas conocidas y rancia. Entenderse con Fernández Rodríguez, en rretera de Grijota. Frente menterio.

El periódico que se lee en toda la provincia es El Diario Palentino